REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 FEB 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 450 /
RETIRO, Febrero 12 de 2015-

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2.- Ley Nº 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal":
3.- Resolución Exenta N°464 del 13/01/15 aprueba Convenio Modificatorio Programa Modelo de Atencion co Enfoque Familiar y Comunitario.-
4.- Decreto Alcaldicio Nº126 de fecha 31/12/14, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
5.- Decreto Exento Nº2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- **APRUÉBASE, "CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO"**, que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre el S.S.M. representado por su Directora Paulina Espinoza Villalobos y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por don Rodrigo Ramírez Parra Alcalde de la Comuna.

2.- **IMPÚTESE**, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

JAIME LAGAL CORVALAN
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Alcaldía
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
Archivo Personal de Salud
Carpeta Proyecto./
JLC/AIM/RAB-DIR/grh.-